



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT y PRI presentaron 24 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes

Boletín No. 0241

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT y PRI presentaron este martes 24 iniciativas relacionadas con reproducción asistida, atención a nacidos prematuramente, productividad rentable del maíz, sanciones en materia ambiental, sistemas de videovigilancia en escuelas, prevención del cáncer de mama, compensación a conyugues o concubinos dedicados al hogar, pensiones y jubilaciones y permiso laboral para donadores de sangre.

También, sobre acoso sexual u hostigamiento, advertencias en etiquetas, paridad de género, tarifas eléctricas, verificaciones de medidores, seguros médicos para personas mayores de 60 años, letras de oro, transporte gratuito para personas vulnerables y estudiantes, sentencias de juicios amparo sobre derechos humanos, energías renovables, educación ambiental, puertos, amenazas a la seguridad, comisiones ordinarias y pensiones para connacionales.

Regular la reproducción asistida

La diputada Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena), mediante una reforma la Ley General de Salud, propuso normar la reproducción asistida, definirla como la reproducción lograda con técnicas de alta y baja complejidad, que incluyen la utilización de óvulos propios o donados, así como también semen de la pareja o semen donante nacional o internacional, así como prever las técnicas y los requisitos de la misma. Será analizada por Comisión de Salud.



Atención médica a nacidos prematuramente

Por el PRI, la diputada Verónica Martínez García planteó reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, para que en la atención materno infantil se contemple la atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizarlos y controlar las complicaciones que presenten los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo, y determinar que las autoridades sanitarias establecerán procedimientos y acciones jurídico administrativos que sean necesarios para garantizar la atención médica a los nacidos prematuramente, estabilizándolos hasta su total recuperación. Se turnó a la Comisión de Salud.

Ley sobre productividad rentable del maíz

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, solicitó expedir la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz, cuya finalidad será impulsar la sustentabilidad y rentabilidad de la siembra del maíz, promover el mejoramiento de la calidad de vida de productores, comercializadores e industriales, generar programas de apoyo directo e incentivos para la siembra, y elevar la competitividad en la cadena productiva del maíz. Fue enviada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Aumentar sanciones en materia ambiental

A las comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales se canalizó la iniciativa de la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), que reforma los códigos Penal Federal y el Nacional de Procedimientos Penales, y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a fin de aumentar las sanciones a quienes causen daño a los recursos naturales, flora, fauna, ecosistemas, calidad del agua, suelo, subsuelo o al ambiente y a quien trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, para que pase de uno a nueve años de prisión y de 300 a tres mil días de multa a una sanción de dos a diez años de prisión y de 687 a seis mil 868 veces el valor diario de la UMA.



Instalar sistemas de videovigilancia en escuelas

La diputada del PAN, Eva María Vásquez Hernández, presentó dos iniciativas. Una, adiciona los artículos 103 de la Ley General de Educación y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de instalar en escuelas sistemas de videovigilancia en tiempo real, conectados a un Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano. Dichos sistemas deberán garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo, y operarán bajo los lineamientos en materia de privacidad y protección de datos personales. Se remitió a las comisiones unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Proponen atención integral y prevención del cáncer de mama

En su segunda propuesta, Vásquez Hernández busca adicionar un capítulo XVI Bis denominado "Atención integral y prevención del cáncer de mama" a la Ley General de Salud, para que el Estado garantice que todas las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama tengan acceso gratuito y universal a los tratamientos necesarios para su atención, incluyendo medicamentos innovadores y de última generación, y acceso a terapias especializadas. El financiamiento provendrá de un fondo específico asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Se turnó a la Comisión de Salud.

Compensar a conyugues o concubinos dedicados al hogar

Blanca Araceli Narro Panameño, diputada de Morena, busca adicionar un artículo 273 Bis al Código Civil Federal para establecer que cualquier cónyuge podrá demandar al otro una compensación de hasta el 50 por ciento del valor de los bienes que se adquirieron durante el matrimonio, siempre que hayan estado casados bajo el régimen de separación de bienes y que la persona demandante se haya dedicado a las labores de trabajo en el hogar y/o de cuidado, o preponderantemente a éstas. La concubina o el concubinario podrán demandar si se satisfacen los requisitos. Fue enviada a la Comisión de Justicia.



Pensiones y jubilaciones se calculen sobre el salario mínimo

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) para reformar los artículos 26 y 123 de la Constitución Política, a efecto de que las pensiones y jubilaciones de los trabajadores se calculen sobre salarios mínimos y no mediante el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Permiso laboral para donadores de sangre

El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) planteó reformar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para establecer como obligaciones de las dependencias y entidades el otorgar licencia de trabajo con goce de sueldo, equivalente a una jornada laboral, a fin de que las personas empleadas puedan acudir a realizar donaciones de sangre. Dicha licencia podrá otorgarse máximo una vez cada dos meses y se deberá presentar el comprobante. Será analizada por las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Considerar falta administrativa grave el acoso sexual u hostigamiento

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, pidió adicionar los artículos 3º y 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incluir la definición de acosos sexual y hostigamiento, y considerar como falta administrativa grave al servidor público que resulte responsable de acoso sexual y hostigamiento por ejercer cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, y por ejercer conductas con fines lascivos asedié reiteradamente a persona de cualquier sexo. Se envió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Advertencia sobre contenidos de aluminio y parabenos

Por el PVEM, la diputada Claudia Sánchez Juárez dio lectura a una iniciativa que reforma el artículo 272 de la Ley General de Salud, con el propósito de que en las etiquetas de envases y empaques contengan la advertencia de que el producto contiene aluminio y parabenos, y que éstos pueden aumentar el riesgo de contraer cáncer de mama. Dicho etiquetado tendrá el objetivo de garantizar los derechos de los consumidores. Fue canalizada a la Comisión de Salud.



Piden tarifas eléctricas mínimas a municipios con más de 28°C

La diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN) propuso modificar el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y el 9 de la Ley de Aguas Nacionales, para precisar que para las tarifas finales del Suministro Básico se aplicará una tarifa mínima a municipios que rebasen como promedio en verano los 28 grados centígrados, debiendo considerar la temperatura media mensual registrada al menos durante dos meses intermitentes en el verano de la última anualidad, de acuerdo con los datos recabados por la Comisión Nacional del Agua. Se turnó a las comisiones unidas de Energía y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Reformas para prevenir abusos en verificaciones de CFE

También, la diputada Gamboa Torales pidió reformar las leyes Federal de Protección al Consumidor y de la Industria Eléctrica, en materia de prevención de actos abusivos al momento de realizar verificaciones e inspecciones por parte de CFE, al determinar que las modificaciones que se hagan a los contratos de adhesión no podrán tener aplicación retroactiva en perjuicio para el consumidor final en cuestiones de pérdida de derechos y reducción de plazos, e incluir un capítulo sobre la Verificación, Inspección o Revisión a los Usuarios de Suministro Básico. Fue enviada a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Energía.

Paridad de género en los órganos de gobierno

Será la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias quien dictamine la iniciativa de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General, en materia de paridad de género en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados; determina que los grupos parlamentarios deberán postular a la presidencia de la Mesa Directiva a una persona de distinto género a la que ocupe la presidencia de la Jucopo, que las normas emitidas por cada grupo parlamentario deberán estar inspiradas en los principios de no discriminación e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y generar los acuerdos para que 50 por ciento de las presidencias de las comisiones sean ocupadas por diputadas.



Seguros médicos para personas mayores de 60 años

La diputada del PVEM, Nayeli Arlen Fernández Cruz, dio a conocer iniciativa que reforma los artículos 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y 34 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a fin de que las instituciones de seguros constituyan fondos especiales a través de fideicomisos privados irrevocables, cuya finalidad será contar con recursos financieros complementarios que sean destinados, como medida de compensación y redistribución, al pago total o parcial de las primas correspondientes a los seguros contratados por personas físicas mayores de 60 años, en los cuales funjan como asegurados. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público,

Inscribir la leyenda "A los Mártires de Río Blanco, 1907"

Dulce María Corina Villegas Guarneros, diputada de Morena, planteó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "A los Mártires de Río Blanco, 1907", con el fin de honrar la lucha de los obreros y reivindicar sus derechos sociales, así como recordar su legado en las contiendas sindicales. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Transporte gratuito para personas vulnerables y estudiantes

La Comisión de Movilidad analizará iniciativa de la diputada Mónica Becerra Moreno (PAN) que propone reformar los artículos 14 y 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que las personas usuarias vulnerables, las personas con discapacidad y los estudiantes de nivel básico, medio superior, superior y posgrado, tengan derecho a la exención de pago al hacer uso del servicio de transporte público mostrando la identificación correspondiente.

Sentencias de amparo sobre derechos humanos

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena) presentó iniciativa de reforma al artículo 107 de la Constitución Política, para precisar que en los juicios de amparo que resuelvan inconstitucionalidad, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales, salvo aquellos que versen sobre derechos humanos o vinculados a grupos vulnerables, en tal caso, el órgano jurisdiccional podrá extender los efectos de la resolución. Se envió a la Comisión de



Puntos Constitucionales.

Fomentar uso y conocimiento de energías renovables

Por Morena, el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez presentó tres iniciativas. Una, reforma los artículos 3°, 4° y 25 de la Constitución Política, para establecer el fomento del uso y conocimiento de energías renovables, promover su uso que contribuyan a la conservación y protección del entorno ambiental, y promover la conservación de los recursos naturales para el bienestar de las presentes y futuras generaciones. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Educación ambiental

En la segunda propuesta, Morán Sánchez (Morena) solicitó reformar el artículo 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de incluir que la educación ambiental comprenda también “el uso y conocimiento de las energías renovables”. Será analizada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Que la Secretaría de Marina fomente la ampliación de puertos

Otra iniciativa del diputado Leoncio Morán busca adicionar el artículo 16 de la Ley de Puertos, a fin de que le corresponda a la Secretaría de Marina fomentar la ampliación de los puertos que debido al incremento natural de su demanda sean necesarias para evitar congestiones y retrasos que afecten su eficiencia y funcionamiento, que la infraestructura de las terminales portuarias cuente con un debido mantenimiento, reemplazo de material necesario y mejora continua para garantizar su servicio de manera eficiente e impulsar la actualización y conexión de la brecha digital con los diferentes países para evitar retrasos en los sistemas de ingreso a las aduanas. Fue remitida a la Comisión de Marina.



Amenazas a la seguridad nacional

Humberto Coss y León Zúñiga, diputado de Morena, presentó iniciativa que adiciona el artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional, para considerar como amenazas a la seguridad nacional los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática del Estado, protegidos por algún mecanismo de Seguridad. Se mandó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Crear la comisión ordinaria de mujeres

A su vez, la diputada de María Teresa Ealy Díaz (Morena) sugirió reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, a efecto de constituir en la Cámara de Diputados la Comisión de Mujeres, para ofrecer un enfoque especializado y profundo respecto a los problemas que enfrentan las mujeres y garantizar sus derechos. Se envió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Pensión a connacionales que residieron en el extranjero

La Comisión de Puntos Constitucionales estudiará una iniciativa de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) que reforma el artículo 4° de la Constitución Política, a fin de establecer que las personas mexicanas que residen en el extranjero mayores de sesenta y ocho años tendrán derecho a recibir, por parte del Estado, una pensión no contributiva. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

